



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección Administrativa y Financiera

Página 1 de 1

Oficio No.379-GNGF-2021

Bogotá D.C., 2021-12-31

Doctora

MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO

Presidenta Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Presente

Asunto: Alcance oficio N° 378-GNGF-2021

Cordial saludo doctora Miryam:

De manera comedida se da alcance a la comunicación referenciada, en el sentido de hacer las siguientes precisiones:

Acorde con la Tabla de Retención Documental vigente los documentos objeto de eliminación son los que se relacionan a continuación:

SERIE	RETENCIÓN	VIGENCIAS OBJETO DE ELIMINACIÓN
CONCEPTOS Subserie: Conceptos Financieros	Archivo de Gestión: 3 años Archivo Central: 0 años Disposición: Eliminación	2014 2015 2016 2017 2018
PLANES Subserie: Plan de Acción	Archivo de Gestión: 2 años Archivo Central: 0 años Disposición: Eliminación	2011 a 2014
OBSERVACIONES TRD. Eliminación en archivo de gestión por haber cumplido su trámite, con inventario documental y solicitud de aprobación de eliminación.		

Los documentos referenciados – Conceptos Financieros - corresponden a verificaciones financieras efectuadas por el Grupo Nacional de Gestión Financiera durante los años 2014 a 2018 acorde con el listado remitido con Oficio No. 378-GNGF-2021.

Atentamente

NAYIVE VELASCO BAUTISTA

Coordinadora Grupo Nacional De Gestión Financiera

Copia: Dra. Alba Janeth Hernández García-Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Documental

	Nombre, Apellido y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Juan Carlos Garcia Torres-Asistente -GNGF		2021-12-31
Revisó	Nayive Belasco bautista – Coordinadora GNGF		2021-12-31
Aprobó	Nayive Belasco bautista – Coordinadora GNGF		2021-12-31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			